

Trabajo fin de grado  
**Grado en Ingeniería del  
Automóvil**

## GUÍA DOCENTE

**Asignatura:** Trabajo fin de grado

**Titulación:** Grado en Ingeniería del Automóvil

**Carácter:** Trabajo fin de carrera

**Idioma:** Castellano

**Modalidad:** Presencial

**Créditos:** 12

**Curso:** 4º

**Semestre:** 1º y 2º

**Profesores/Equipo docente:** Dr. D. Matías Braun (coordinador de TFG)

<b>Denominación de la asignatura</b>	Trabajo fin de grado
<b>Créditos ECTS</b>	12
<b>Carácter</b>	Trabajo fin de carrera
<b>Unidad temporal</b>	A partir del 7º semestre
<b>Requisitos previos</b>	
Su lectura y defensa se realizará una vez aprobadas el resto de las materias del plan de estudios.	
<b>Sistemas de evaluación</b>	
Exposición y defensa oral ante Tribunal	
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>	
Tutorías con el director del proyecto y defensa del trabajo fin de grado: De duración variable en función del tipo de proyecto	
Trabajo individual del alumno: (hasta completar el Proyecto)	
<b>Observaciones/aclaraciones por módulo o materia</b>	
Ejercicio original a realizar individualmente y presentar y defender ante un tribunal universitario, consistente en un trabajo en el ámbito de las tecnologías específicas de la Ingeniería Industrial de naturaleza profesional en el que se sinteticen e integren las competencias adquiridas en las enseñanzas.	

Descripción de las competencias
CE27. Integrar las competencias adquiridas tanto específicas como generales en la realización de un proyecto individual y original, y en su presentación y defensa ante un tribunal universitario

### 3.5 Uso de la inteligencia artificial (IA) generativa en las actividades formativas

La adopción de herramientas de IA en la docencia debe basarse en un enfoque transparente, responsable, ético y seguro, que fomente el desarrollo de competencias digitales en el estudiantado:

- El profesor incluirá en cada actividad formativa si tiene previsto el uso de IA Generativa, con qué objetivo y los requisitos de aplicación de esta.
- Es responsabilidad del estudiante mostrar una conducta transparente, ética y responsable con el uso de IA Generativa, y adaptarse a los criterios de aplicación dictados por el profesor en cada actividad.
- La detección de cualquier conducta fraudulenta con respecto al uso de IA Generativa, no atendiendo a las indicaciones del profesorado, aplicará las sanciones previstas en el Reglamento Disciplinario.